PLAN DE INICIO DE CURSO 2021/2022 CEIP "PADRE HONORATO DEL VAL"



CURSO 2021/2022



PLAN DE INICIO DE CURSO 2021/2022

CÓDIGO DE CENTRO:	34001251
DENOMINACIÓN:	CEIP PADRE HONORATO DEL VAL
LOCALIDAD:	MONZÓN DE CAMPOS
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	INFANTIL Y PRIMARIA

FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:	15 DE JULIO DE 2021

INSPECTOR/A:	JOSÉ FELIPE MARTÍN RODRIGUEZ



Este Plan de Inicio ha sido elaborado por el Equipo Directivo del CEIP Padre Honorato del Val, de acuerdo con lo establecido en el *Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022* y en el Protocolo de Prevención y Organización de los Servicios Complementarios, Actividades Extraescolares y otras actividades permitidas en los centros educativos de Castilla y León para el curso 2021/2022, además de lo señalado en la normativa vigente.

ÍNDICE

- 1. Aspectos generales.
 - 1.1. Equipo de coordinación.
 - 1.2. Información a la comunidad educativa de las medidas contenidas en esta Plan.
- 2. Medidas de seguridad e higiénico-sanitarias.
 - 2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.
 - 2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.
 - 2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.
 - 2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.
- 3. Criterios para la utilización de espacios y distribución de horarios.
 - 3.1. Medidas de acceso al centro educativo.
 - 3.2. Medidas para el tránsito por pasillos y escaleras.
 - 3.3. Medidas para la gestión de las aulas.
 - 3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.
 - 3.5. Medidas para la gestión de los baños.
 - 3.6. Medidas para la gestión de salas de profesores, salas de reuniones, salas de usos múltiples, departamentos, despachos, etc.
 - 3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.
 - 3.8. Otros espacios.
- 4. Criterios para el agrupamiento de los alumnos.
 - 4.1. Medidas para la organización de los grupos estables de convivencia.
 - 4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.
- 5. Actividades complementarias a las enseñanzas.
- 6. Actividades extraescolares y servicios complementarios*.
 - 6.1. Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.



- 6.2. Medidas para la gestión de los servicios complementarios.
- 6.3. Otras actividades que se desarrollan en el centro: medidas relativas al Programa "Madrugadores".

1. ASPECTOS GENERALES.

Este Plan se ha diseñado acorde a las características propias del centro CEIP P. Honorato del Val, de Monzón de Campos, así como a las enseñanzas que en él se imparten - número de alumnos y grupos, personal docente y no docente, características y disposiciones de aulas y resto de espacios o servicios ofrecidos (comedor, transporte, madrugadores, etc.), entre otras cuestiones- y se concretan las medidas que se van a adoptar en relación a las medidas de seguridad, la utilización de espacios, la distribución de horarios y agrupamiento del alumnado, previendo distintas medidas organizativas, la disponibilidad de los recursos humanos y materiales necesarios para abordarlas, en base a las diferentes consideraciones recogidas en el *Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021-2022* y en el Protocolo de Prevención y Organización de los Servicios Complementarios, Actividades Extraescolares y otras actividades permitidas en los centros educativos de Castilla y León para el curso 2021/2022.

1.1. Equipo de coordinación.

Cargo/Puesto/Órgano	Nombre y apellidos	Tfno. y email
Directora	ROSA Mª MORÁN FERNÁNDEZ	rmoranfernandez@educa.jcyl.es
Secretaria	Mª DEL PILAR MARTÍNEZ AGUADO	mpmartinezag@educa.jcyl.es
Docente	OLIVIA FARRÁN RODRÍGUEZ	ofarranrodriguez@educa.jcyl.es
Docente	ELVIRA MARCO NIETO	emarco@educa.jcyl.es



Planificación y Ordenación Educativa

AMPA	BEATRIZ GARCÍA RODRÍGUEZ	
Ayuntamiento	MIRIAN RUIPÉREZ PELÁEZ	
Limpieza	JORGE CONDE MARGUELLO	



1.2. Información a la comunidad educativa de las medidas contenidas en este Plan.

Documentos	Destinatarios	Medio de comunicación / difusión	Momento de realizar la comunicación / difusión	Medio de respuesta a las dudas
Protocolo de organización y prevención en los Centros Educativos de Castilla y León para el curso académico 2021/2022.	 Equipo Directivo Órganos de Coordinación Docente Consejo Escolar Familias/AMPA Alumnos Personal de Limpieza 	 Web del centro Correo electrónico Facebook del centro. TEAMS 	1 de Septiembre de 2020	 Reunión informativa de 7 de septiembre.
Plan de Inicio de Curso Medidas de Prevención e Higiene	 Proveedores/repartidores Personal servicio comedor Personal Servicio Transporte Personal Madrugadores 	 Web del centro. Correo electrónico. TEAMS. Circular impresa. TEAMS Circular impresa 	3 de septiembre en CCP/ Claustro 7 de septiembre en reunión con familias.	 Telefónicamente. Correo electrónico del centro. TEAMS (GRUPO FAMILIAS).
Cartelería sobre medidas de seguridad.	 Claustro Alumnos Personal de Limpieza Personal servicio comedor Personal Madrugadores 	 Tablón de anuncios Expuesta por el centro 	7 de Septiembre en reunión con familias. Al inicio de las clases.	Equipo directivo.Tutores.
Medidas Organizativas del centro (Horarios, accesos, etc)	Comunidad Educativa	Reunión inicialCircular impresa.TEAMS	7 de Septiembre en reunión con familias.	



2. MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNICO-SANITARIAS.

2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.

La principal medida de prevención ante el COVID es la de mantener la distancia de seguridad de 1.5 m; partiendo de esta premisa, en el centro se van a prever las medidas organizativas y de utilización de los diferentes espacios y del acceso/salida y movilidad en el centro educativo.

Espacios afectados	Medidas a adoptar para garantizar la distancia de seguridad	Responsables
Zona de acceso al centro	 Cartelería distancia de seguridad. 	
Vestíbulo	 Cartelería distancia de seguridad. 	
Pasillos	 Señalización suelo 	
Comedor	 Utilización de balizas o cintas de separación de zonas 	Equipo Directivo
Despacho	 Cartelería distancia de seguridad. 	
Aseos		
Gimnasio		
Patio	Cartelería distancia de seguridad.Señalización suelo	Equipo Directivo Profesorado
Aula informática		Equipo Directivo
Biblioteca		Equipo Directivo



2.2. Medidas relativas al uso de mascarilla.

Medidas	Responsables
Recordatorio a la comunidad educativa, que el uso de mascarillas no exime del cumplimiento del resto de medidas preventivas establecidas por la autoridad sanitaria. (Apartado 4.2 del Protocolo)	Equipo Directivo Tutores
Cartelería sobre el uso de la mascarilla	Equipo Directivo
Uso obligatorio de mascarillas a partir de 6 años	Tutores Profesorado Monitores/as de comedor
Circular informativa a las familias.	Equipo Directivo Tutores/as
Reuniones con familias del alumnado con discapacidad y con alteraciones de conducta, para informarles de la recomendación de no usar mascarillas, por lo que habrá que reforzar el resto de las medidas preventivas.	Tutores
En caso de tener que usar mascarillas quirúrgicas o cobertores faciales comunitarios transparente o con zonas transparentes destinadas a permitir una correcta lectura labial y reconocimiento de toda la expresión facial, se seguirá lo indicado en la ORDEN CSM/115/2021, de 11 de febrero, por la que se establecen los requisitos de información y comercialización de mascarillas higiénicas. BOE 12/02/2021.	PT/AL
El centro contará con mascarillas, que correrán a cargo de la Consejería de Educación, solo en el caso de que alguien inicie síntomas o sea necesario reponer las mascarillas en caso de necesidad por rotura o deterioro.	Equipo Directivo



Stock Responsable control stock y Responsable Necesidades Seguridad pedidos Reparto 12 Secretaria: Secretaria: Pilar Martínez profesores 99 Pilar Martínez 1 ATE Aguado 2 Personal Aguado cocina

2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.

Tanto en el acceso al edificio como en la llegada a las aulas, se deberá mantener la distancia mínima de seguridad de 1,5 metros entre personas.

Se tomará la temperatura dos veces al día (entrada en el centro escolar y salida del centro) y siempre que sea necesario. Se tomará nota de estas cuando supere 36,5.

Se situarán dispensadores de gel hidroalcohólico en las dos puertas de acceso al edificio habilitadas para la entrada del alumnado. Además, en las aulas se contará con jabón y soluciones hidroalcohólicas para favorecer el lavado de manos.

No se recomienda el uso de guantes.

Se debe evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.

Si se estornuda o se tose, se protegerá con el ángulo del brazo o se usarán pañuelos de un solo uso, a depositar en las papeleras de pedal tras su uso, para contener la tos o el estornudo.

El profesorado será el encargado de mantener ventiladas las aulas y lugares de trabajo, abriendo puertas y ventanas opuestas para favorecer la circulación del aire y garantizar un barrido eficaz por todo el espacio. Esta ventilación se realizará garantizando también una buena ventilación de los pasillos.



Siempre que sea posible las puertas permanecerán abiertas para evitar tocar pomos y manillares. Si esto no es así, será el profesorado el encargado de realizar esta acción, llevando a cabo las medidas higiénicas necesarias.

Los baños se limpiarán y ventilarán frecuentemente y, al menos, dos veces al día.

El alumnado deberá lavarse cuidadosamente las manos cada vez que hagan uso del aseo y de manera asidua a lo largo de toda la jornada escolar, para ello en las aulas se dispondrá de jabón y papel para el secado de manos, o en su defecto gel hidroalcohólico.

2.3.1. Distribución de jabón, papel, papeleras y geles hidroalcohólicos.

Espacio	Medida	Responsable
Zona de acceso al edificio del centro	 Geles hidroalcohólicos Cartelería de medios de protección, lavado de manos, forma correcta de estornudar y toser. 	
Vestíbulo	Geles hidroalcohólicos.Cartelería de medios de	Equipo
Despacho	protección, lavado de manos,	Directivo
Sala de Profesores	forma correcta de estornudar y toser.	Profesorado
	Papeleras	
	Ventilación.Medidor CO2.	
Aseos alumnado	 Cartelería de medios de protección, lavado de manos, forma correcta de estornudar y toser. Papeleras. Ventilación. 	
Aseos adultos/ Aula	Cartelería de medios de	
Crecemos	 protección, lavado de manos, forma correcta de estornudar y toser. Papeleras. Dispensadores de jabón 	
	 Papel para el secado de manos Ventilación. 	



Polideportivo/ gimnasio	 Gel hidroalcohólico Dispensador de jabón Papel para el secado de manos Papeleras Ventilación. Cartelería de medios de protección, lavado de manos, forma correcta de estornudar y toser. 	
Aulas de referencia/ Aula COVID	 Gel hidroalcohólico Dispensador de jabón Papel para el secado de manos Papeleras Ventilación. Medidor CO2. Cartelería de medios de protección, lavado de manos, forma correcta de estornudar y toser. 	Claustro Equipo de coordinación COVID
Comedor	 Gel hidroalcohólico Dispensador de jabón Papel para el secado de manos Papeleras Ventilación. Medidor CO2. Cartelería de medios de protección, lavado de manos, forma correcta de estornudar y toser. 	Responsable de comedor Monitores/as

2.3.2. Infografías sobre las medidas de protección, el lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser, entre otras.

Espacio	Infografía	Responsable
Zona de acceso al centro	 Geles hidroalcohólicos. Cartelería de medios de protección, lavado de manos, forma correcta de estornudar y toser. 	Equipo Directivo
Vestíbulo Sala de profesores	 Gel hidroalcohólico Papeleras Cartelería de medios de protección, lavado de manos, forma correcta de estornudar y toser. 	
Aseos alumnado	 Papeleras 	



	 Cartelería de medios de protección, lavado de manos, forma correcta de estornudar y toser.
Aseos adultos/ Aula Crecemos	 Dispensador de jabón Papel para el secado de manos Papeleras Cartelería de medios de protección, lavado de manos, forma correcta de estornudar y toser.
Polideportivo/ gimnasio Aulas de referencia/ Aula COVID	 Dispensador de jabón. Papel de secado de manos Gel hidroalcohólico. Papelera. Cartelería de medios de protección, lavado de manos, forma correcta de estornudar y toser.

2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.

Se realizará una limpieza de las instalaciones al menos una vez por la tarde, y durante la jornada escolar en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de su uso.

La limpieza y desinfección se realizará con los productos y pautas señaladas en la Guía de la Conserjería de Educación para la adopción de las medidas de limpieza, higiene y prevención en los centros educativos con motivo del COVID- 19, para el curso escolar 2021/2022.

Se tendrá en especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas y otros elementos de similares características.

Los baños se limpiarán adecuadamente al menos tres veces al día: 11.30, 13.30 y en horario de tarde.



Se aplicarán las normas de limpieza y desinfección del material pedagógico, utensilios, instrumentos, etc. que deba ser utilizado por varios alumnos elaboradas. (En documento Anexo I)

Se eliminará todo el material innecesario para la actividad educativa o de carácter decorativo para favorecer las labores de limpieza diaria.

Espacio	Elementos	Frecuencia	Responsables seguimiento
Vestíbulo	 Suelos Papeleras Zonas de contacto frecuente (puertas, pomos, pasamanos, etc) Papeleras 	Diario	
Sala de Profesores	 Suelos Sillas Mesas Ordenadores/ impresoras/ teléfono Zonas de contacto frecuente (puertas, pomos, pasamanos, etc) Papeleras 	Diario	
Despacho	 Suelos Sillas Mesas Ordenadores/ impresoras/ teléfono Zonas de contacto frecuente (puertas, pomos, pasamanos, etc) Papeleras 	Diario	Equipo de coordinación COVID
Aseos	 Suelos Paredes Zonas de contacto frecuente (puertas, pomos, pasamanos, etc) Papeleras 	Tres veces al día	
Gimnasio	 Suelos Bancos Materiales del aula específica. Zonas de contacto 	Tras cada uso	



	frecuente (puertas, pomos, pasamanos, etc)	
	Papeleras	
	Suelos	
	Ventanas	
	Mesas	
	Sillas	
Aulas de	 Ordenadores/ impresoras 	Diario
referencia	 Materiales del aula 	Dialio
	 Zonas de contacto 	
	frecuente (puertas, pomos,	
	pasamanos, etc)	
	Papeleras	
	Suelos	
	Mesas	
	Sillas	
Comedor	 Zonas de contacto 	Tras cada uso
Comedoi	frecuente (puertas, pomos,	Tras cada aso
	pasamanos, etc)	
	 Utensilios de comedor. 	
	• Papeleras	
Patios	Suelos	Diario
	Suelos	
	Mesas	
	Ventanas	
Aula COVID	Sillas	Tras cada uso
	 Zonas de contacto 	45 C444 450
	frecuente (puertas, pomos,	
	pasamanos, etc)	
	 Papeleras 	
	• Suelos	
	Mesas	
	 Ventanas 	
Aulas	• Sillas	
Fisioterapia/ AL	 Zonas de contacto 	Tras cada uso
•	frecuente (puertas, pomos,	
	pasamanos, etc)	
	 Material aulas específicas. 	
	Papeleras	



Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa

3. CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS.

3.1. Medidas de acceso al centro educativo.

Se establecen dos accesos al centro, ambos controlados por personal del centro educativo.

El uso de mascarilla será obligatorio para todo el alumnado mayor de 6 años.

Las personas responsables de la acogida en el momento de la llegada y acompañamiento al aula, llevarán mascarilla. Habrá solución hidroalcohólica a disposición de todo el alumnado, profesorado y personal laboral.

Se garantizará que se mantenga la distancia de seguridad en las filas de entrada mediante el marcaje en el suelo y con paneles informativos en los que se indique las puertas de acceso.

Se mantendrán las puertas exteriores e interiores abiertas mientras se produce la entrada del alumnado.

La llegada y la salida será escalonada. Se informa a las familias sobre el horario de llegada y las zonas de entrada/salida con el fin de evitar aglomeraciones en los accesos.

Cada grupo estable de convivencia tendrá asignado su acceso, zonas de paso, de recreo, comedor, aseos, etc, procurando no utilizar los espacios designados a otro grupo en ningún momento, siempre que sea posible.

Se limitará al máximo el acceso de personas ajenas al centro y se procurará que las reuniones con las familias sean de manera telefónica o telemática, y en caso de imposibilidad se realizará previa cita.



Espacios	Destinado a	Medidas	Responsables
Portón	Infantil y 1° de EP (Transporte y Monzón)	 Control personal del centro Gel hidroalcohólico Escalonamiento de llegadas y salidas 	Pilar Tutoras/es
Entrada Principal	De 2° a 6° de EP	 Control personal del centro Uso obligatorio de mascarilla Gel hidroalcohólico Escalonamiento de llegadas y salidas 	Rosa Tutor/as
Entrada principal	Retrasos del alumnado	 A partir de las 10 h. Control personal del centro Uso obligatorio de mascarilla (+ de 6 años) Gel hidroalcólico 	Equipo directivo
Vestíbulo	Alumnado de 2º a 6º de EP	 Identificación de puertas de acceso y salida 	Personal laboral y especialista de Música
Acceso lateral al edificio del centro	Alumnado de El y 1º de EP	 Identificación de puertas de acceso y salida 	Tutoras
Puertas	Centro	 Apertura de puertas para entradas 	Equipo directivo Tutores/as
Puerta principal	Personas ajenas al centro (familias, repartos, otros)	 Cita previa Medidas de higiene y desinfección del centro Aula específica para reuniones Se favorece la vía telemática o telefónica NO SE REALIZARÁ INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN en las entradas y salidas del alumnado 	Personal laboral y docente del centro Personal del Comedor Personal de Madrugadores
Vestíbulo	Alumnado de 2º a 6º	 Plano identificativo de las puertas de acceso al centro 	Equipo directivo



3.2. Medidas para el tránsito por pasillos y escaleras.

Los pasillos estarán señalizados con el sentido de la circulación con un sistema de señalización fácil de comprender.

Se respetará en todo momento el principio de distanciamiento básico en los pasillos, escaleras y zonas comunes.

En el caso del alumnado de Educación Especial escolarizado, cuando se vayan a producir desplazamientos por el centro educativo, se extremarán las medidas de seguridad, manteniendo las medidas de protección de forma rigurosa.

Espacios	Medidas	Responsables
Pasillos	 Identificación del sentido de circulación con sistemas fáciles de comprender Organización del uso del pasillo para los niveles que comparten pasillo. Uso obligatorio de mascarilla Distanciamiento básico 	Tutores/as EquipoDirectivo

3.3. Medidas para la gestión de las aulas.

Cada grupo tendrá un aula de referencia que no sea utilizada por otros alumnos u otros grupos.

Las aulas de apoyo y específicas, podrán ser utilizadas por varios grupos de alumnos y alumnas siempre que se cumplan las medidas de higiene, desinfección y ventilación.

Se priorizará la organización de los procesos educativos por aulas-grupo tal y como marca la Guía de Plan de Inicio, evitando, en la medida de lo posible, las aulas-materia, siempre que desde la administración dote al centro del profesorado suficiente.

Cada persona debe encargarse del mantenimiento en condiciones saludables de su puesto de trabajo. Los profesionales que prestan atención en el mismo espacio con diferente alumnado de manera consecutiva (fisioterapia, logopeda...) se desinfectarán las superficies utilizadas y se ventilará la sala al menos 5 minutos tras cada sesión.



Las puertas de las aulas permanecerán abiertas siempre que sea posible durante la jornada, si no fuera posible, será el docente el encargado de abrirla y/o cerrarla, con una posterior desinfección de manos.

Se dispondrán los puestos escolares priorizando la distribución cerca de paredes. La disposición del mobiliario no debe permitir que el alumnado se sitúe frente a frente.

Se procurará que haya la máxima separación posible entre la primera fila y la zona de trabajo del docente (pizarra, pantalla, pizarra electrónica, etc.). Se procurará alejar las mesas de las puertas del aula. Se retirará o, en su caso, se señalará el mobiliario que no se va a utilizar. Se limitará el movimiento en el aula y el acercamiento del docente al alumnado.

Se ventilará periódicamente el aula. De manera prescriptiva esta ventilación se realizará durante 15 minutos antes de la llegada del alumnado, al final de cada periodo lectivo, durante el recreo y al acabar la jornada. Como apoyo al control de la ventilación, se utilizarán los medidores de CO2, que la Consejería de Educación ha puesto a nuestra disposición.

En el caso de los grupos estables de convivencia, se respetará la libre circulación por el aula sin que el uso de mascarillas sea obligatorio. Tampoco será preciso mantener la distancia de seguridad mínima entre los componentes de estos grupos. En Educación Infantil, los alumnos no deben acudir al centro con objetos o juguetes de casa.

Espacios	Medidas	Responsables
Aulas grupo: 3 años 4 años 5 años 1° de EP (antiguo aula de Inglés) 2° de EP 3° de EP 4° de EP 5° de EP 6° de EP	 Ventilación por el docente Señalización Disposición de geles hidroalcohólicos, jabón de manos y papel de secado Apertura de puertas por el docente Distribución de los espacios del profesorado y alumnado (se adjunta plano) 	 Equipo Directivo Claustro Otros especialistas



Fisioterapeuta y aula Religión (antiguo Aula de Música)	 Las mismas estipuladas para aulas de referencia y aulas grupo. Higiene y desinfección de aula después de cada uso 	
Gimnasio	 Las mismas estipuladas para aulas de referencia y aulas grupo. Higiene y desinfección después de cada uso 	
Polideportivo	 Higiene y desinfección después de cada uso 	
Aula Madrugadores (aula 4)	 Higiene y desinfección después de cada uso Las mismas estipuladas para aulas de referencia y aulas grupo. 	
Aula COVID-19 (aula PG 1)	 Las mismas estipuladas para aulas de referencia y aulas grupo. Uso obligatorio de mascarilla Higiene y desinfección después de cada uso 	
Aula Música	 Las mismas estipuladas para aulas de referencia y aulas grupo. Cada docente se encargará de la desinfección de las superficies utilizadas. 	
Aula AL	 Las mismas estipuladas para aulas de referencia y aulas grupo. Cada docente se encargará de la desinfección de las superficies utilizadas 	

3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.

Cada grupo estable de convivencia tiene asignado su acceso y zona de recreo.

Se evitará la interacción entre el alumnado de diferentes grupos estables de convivencia.

Se escalonará las salidas y regresos del recreo con el uso de la megafonía.

Se organizará la distribución del alumnado por zonas mediante la señalización en el suelo.

Se reforzará la vigilancia de recreos.

Se limitará en todo lo posible los juegos de contacto o aquellos que impliquen intercambio de objetos. Durante los primeros días de clase, se proporcionarán al



alumnado alternativas de juegos.

Se anulará el uso de las pizarras y el banco de mediación, si las autoridades sanitarias así lo indican.

Es obligatorio el uso de la mascarilla.

En los días en los que las inclemencias meteorológicas no permitan salir a los patios, se procederá a realizar una distribución espacial de los grupos, tal y como se recoge en el documento Anexo II.

Espacio	Medidas	Responsables
Patios	 Escalonamiento de las salidas y los regresos. Distribución espacial de los grupos. Señalización de las zonas de uso por los diferentes grupos. Incremento de la vigilancia. Señalización de elementos fijos y establecimiento de nomas de uso. Uso de mascarillas. Limitación de juegos de contacto o intercambio de objetos. Alternativas de juegos. 	Equipo directivo Profesorado
Otras zonas de recreo (Para los días de inclemencias meteorológicas)	 Distribución espacial de los grupos. Señalización de las zonas de uso por los diferentes grupos. Incremento de la vigilancia. 	Equipo directivo Profesorado

3.5. Medidas para la gestión de los baños.

Se limitará a tres el número de personas en el interior de los baños con el fin de garantizar la distancia de seguridad mínima.

Se limpiarán y ventilarán frecuentemente los baños, al menos tres veces al día, así como el vaciado de papeleras, si fuera necesario, que tendrán tapa accionada por pedal para evitar contactos.

En cada aula habrá jabón líquido y papel de secado de manos que será distribuido por el docente en caso necesario. Además, cada alumno/a tendrá su dispensador de jabón. Hay que señalar que es necesario secarse las manos con papel, por lo que no se



utilizarán toallas, como se venía haciendo.

Se informará al alumnado de la obligatoriedad de lavarse las manos antes y después del uso de los WC.

Se distribuyen los diferentes aseos entre el personal del centro, personal de Aula Crecemos y alumnado.

Cada grupo estable de convivencia tendrá asignado su aseo procurando no utilizar simultáneamente los espacios designados a otro grupo.

Espacio	Medidas	Responsables
Aseos	Disposición de jabón líquido y	Equipo de coordinación COVID

3.6. Medidas para la gestión de las salas de profesores, salas de reuniones, salas de usos múltiples, departamentos, despachos, etc.

Se dispondrán las sillas a una distancia mínima de 1,5 metros y evitando sentarse frente a frente.

Se dispondrán dosificadores de gel hidroalcohólicos en las mesas de reuniones para ser utilizado tras el intercambio de documentación u otros objetos.

Se suprimen de las estanterías todo el material decorativo que entorpezca las labores de limpieza diaria. Cada docente dispondrá de una bandeja en la que depositar el material personal imprescindible.

Se ventilará o aireará el espacio de trabajo frecuentemente.

Una vez utilizado el material de uso común (impresoras, fotocopiadoras, ordenador, mesa, silla etc.), cada persona será la responsable de la desinfección para lo cual se dispondrá de la disolución de limpieza y bayeta para cada uso.

Dado el tamaño de la sala de profesores, los claustros y CCP se realizarán en un aula



acondicionada, previa ventilación del aula y desinfección de mesas y sillas, o vía TEAMS.

Espacio	Medidas	Responsables
Sala de profesores	 Organización de puestos a 1,5 m. Uso de mascarilla Desinfección de elementos de uso común. Supresión de elementos decorativos y de uso común no imprescindible. Ventilación. Uso medidor CO2. Disposición de gel hidroalcohólico. 	
Salas de reuniones	 Organización de puestos a 1,5 m. Uso de mascarilla Desinfección de elementos de uso común. Ventilación. Uso medidor CO2. Disposición de gel hidroalcohólico. 	Equipo Directivo Profesorado
Despacho	 Organización de puestos a 1,5 m. Uso de mascarilla Desinfección de elementos de uso común. Supresión de elementos decorativos Ventilación. Uso medidor CO2. Disposición de gel hidroalcohólico. Se evitará al máximo la entrada en el despacho de personas distintas al Equipo directivo. 	

3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.

Se adaptará el funcionamiento de la biblioteca a las necesidades básicas del centro. No hay personal suficiente para atender la biblioteca como nos gustaría y en condiciones óptimas de seguridad e higiene. Es por ello por lo que, la bibliografía de la biblioteca será distribuida en las diferentes bibliotecas de aula, asignando el doble de ejemplares del número de niños del aula. Los/as tutores/as serán los/as encargados/as de llevar a cabo el préstamo y de elaborar un registro de los libros



retirados y devueltos de la biblioteca, siendo los únicos que manipularán dichos libros. Tras la devolución se dejarán en cuarentena 7 días en el aula.

Una vez utilizados todos los libros por el alumnado se reubicarán en la biblioteca, pudiendo disponer de otros ejemplares para su préstamo.

Los/as tutores serán especialmente cuidadosos a la hora de devolver los libros a la biblioteca guardando su correspondiente cuarentena.

Medidas	Responsables
Dotar de más libros a las bibliotecas de aula.	
Prestamos, devoluciones y cuarentenas de	Tutores/as
libros a nivel de aula.	

3.8. Otros espacios.

• <u>Espacios para la atención a familias</u>: se acondicionará un aula para atender a las familias en espacios abiertos o bien ventilados, respetando siempre la distancia de seguridad de 1,5 m, y priorizando la vía telemática a través de TEAMS. En todo caso se atenderá con cita previa.

Se dispondrá de gel hidroalcohólico en las zonas de trabajo y en las zonas accesibles al personal ajeno en caso de intercambio de documentación u otros objetos.

Espacios	Medidas	Responsables
	 Disposición de gel. 	
Aula	 Aula ventilada y acondicionada. 	Tutores /
	Cita previa	equipo
Vía telemática	Favorecer la atención a las familias	directivo
via teternatica	vía TEAMS.	

 Espacios para repartidores: cuando la entrega del producto se realice en el centro escolar hay que asegurar que los repartidores, previo aviso al centro de su llegada, dejan el paquete en el vestíbulo aplicando las medidas de distanciamiento y de higiene definidas.



Espacios	Medidas	Responsables
V . (1)	Medidas de distanciamiento y de	Repartidor/
Vestíbulo	higiene	Equipo Directivo.

4. CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

4.1. Medidas de organización de los grupos estables de convivencia.

En el 2º ciclo de Educación Infantil y para el 1er nivel de Educación Primaria se establecen grupos estables de convivencia, formados por el alumnado y su tutora. Entre los grupos estables de convivencia no habrá interacción, utilizando específicamente los espacios asignados para su uso exclusivo y el establecimiento de horarios para el uso de espacios comunes, de esta manera el movimiento dentro del aula es libre sin tener que cumplir con la restricción de la separación de seguridad de 1,5 m, ni el uso de mascarilla. Sin embargo, se debe respetar la distancia mínima de seguridad entre el alumnado de diferentes grupos.

Con este objetivo, se zonifican los espacios ocupados por cada uno de estos grupos, de tal manera que, ante la aparición de un brote, se pueda aislar a todo el grupo, poniendo en cuarentena a las personas, mientras que los demás grupos sigan funcionando bajo un sistema de estrecha vigilancia y alerta.

Cada grupo estable de convivencia tiene asignado su acceso, zonas de paso, de recreo, comedor, aseos, etc., no utilizando los espacios designados a otro grupo simultáneamente.

En el caso de que la transmisión sea baja (estado de nueva normalidad), se permitirá la interacción de los grupos estables de convivencia con otros grupos del mismo curso, sobre todo al aire libre.

A medida que los niños vayan cumpliendo los 6 años, será obligatorio el uso de la mascarilla.

Cuando en un grupo estable de convivencia parte del alumnado curse una materia y



parte no, o exista alumnado con medidas de atención a la diversidad, y ello implique, no existiendo otras alternativas, la coincidencia en la misma aula de alumnos de diferentes grupos estables, se han adoptado las medidas de seguridad necesarias para evitar la interacción entre ellos, utilizando espacios lo más amplios posibles para garantizar la distancia.

Grupos Estables	Nº UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPOS ESTABLE	AULA ASIGNADA	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS y RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN DE ZONAS
Infantil 3 años	1	8 alumnos	Aula infantil	Por determinar	(En planos
			3		anexo)
Infantil 4 años	1	17 alumnos	Aula infantil	Por determinar	
			2		
Infantil 5 años	1	11 alumnos	Aula infantil	Lorena Ochoa	
			1	Blanco	
1º Ed. Primaria	1	8 alumnos	Aula inglés	Por determinar	

4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.

A partir de 2º de Educación Primaria, se respetará la distancia de seguridad mínima de 1,5 m. y será obligatorio el uso de mascarilla.

En la organización de estos grupos, se minimizará el flujo de personas, siempre que al centro se le dote de personal suficiente, puesto que de lo contrario habrá que realizar varias aulas - materia con gran flujo de personas y los riesgos que ello conlleva.

El movimiento de docentes entre los grupos, se realizará siempre extremando las precauciones y medidas higiénicas.



Cada grupo tiene un aula de referencia que no será utilizada por otros alumnos u otros grupos.

Respecto a las aulas de apoyo (PT, AL, Fisio) y específicas (Religión y gimnasio), se utilizarán por varios grupos de alumnos y alumnas siempre que cumplan las medidas de higiene, desinfección y ventilación.

Grupos	Nº UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPOS	AULA REFERENCIA ASIGNADA AULAS ESPECÍFICAS ASIGNADAS	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS y RECORRIDOSA SIGNADOS / ZONIFICACIÓN DE ZONAS
2º E.P.	1 unidad	8 alumnos	Aula 4	Laura Sánchez	(Anexo en planos)
3º E.P.	1 unidad	9 alumnos	Aula 5	Nieves Abad	
4º E.P.	1 unidad	9 alumnos	Aula 3		
5º E.P.	1 unidad	11 alumnos	Aula 2	Por determinar	
6º E. P	1 unidad	9 alumnos	Aula 1	Juan Jesús Sanz	



Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A LAS ENSEÑANZAS.

Las actividades complementarias realizadas durante el curso se adaptarán al momento epidemiológico, siendo más o menos restrictivas según la valoración riesgo-beneficio del momento.

La puesta en marcha de cualquier actividad, se consultará previamente con la Inspección.

Actividad	Espacio	Medidas	Responsables
RETO: - Día de la discapacidad - Día de la Paz - Día de la diversidad cultural - Otras fechas especiales	Aula	Higiene y	Coordinadora RETO y
	Centro	distanciamiento	Tutores/as
Bibliobús	Vestíbulo	Higiene y distanciamiento Cuarentena de los libros devueltos.	Encargado del Bibliobús Tutores/as
Fiesta Fin de 1er trimestre	Aula	Higiene y	Equipo Directivo
	Centro	distanciamiento	Tutores/as
Carnaval	Aula	Higiene y	Equipo directivo
	Centro	distanciamiento	Claustro
Día de la igualdad	Aula Centro	Higiene y distanciamiento	Coordinadora de Igualdad



			Tutores/as
Día del libro	Aula	Higiene y distanciamiento	Coordinadora del Plan de Lectura
Semana Cultural	Aula Centro	Higiene y distanciamiento	Equipo Directivo Claustro
Halloween, Thanks Giving, etc.	Aula	Higiene y distanciamiento	Especialistas de Inglés
Constitución, Estatuto de CyL	Aula	Higiene y distanciamiento	Tutores/as
Actividades de apoyo	Aula	Higiene y distanciamiento	CDR Tutores/as
Plan Director, charlas, concursos, conciertos online, etc.	Aula	Higiene y distanciamiento	Claustro

6. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS*.

6.1. Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.

Medidas generales

- Serán de obligado cumplimiento, todas las normas recogidas en el *Protocolo de Prevención y Organización de los Servicios Complementarios, actividades extraescolares y otras actividades permitidas en los centros educativos de CyL para el curso escolar 2021/2022,* en el *Protocolo de Prevención y Organización de los centros educativos de CyL para el curso escolar 2021/2022,* así como los aspectos recogidos en los *planes de contingencia, inicio y limpieza* de nuestro centro.
- Se prioriza el desarrollo de estas actividades al aire libre. En el caso de su desarrollo dentro del centro o en el Polideportivo, se seguirán las medidas marcadas para el uso de mascarilla, distanciamiento y ventilación.
- El responsable de actividades extraescolares del centro junto con el responsables COVID del centro, velarán por el cumplimiento de las normas en la planificación y ejecución de las actividades, en coordinación con el



responsable del desarrollo de la actividad.

- La empresa organizadora nombrará un coordinador de actividades extraescolares, en el caso de que se realice más de una actividad.
- Todas las personas externas al centro que accedan al mismo, para desarrollar actividades extraescolares, cumplirán con las medidas expuestas en los diferentes protocolos del centro.

Medidas específicas

Tipos de agrupamientos:

- Para los grupos de El y 1º de EP se mantendrán exclusivamente los grupos de convivencia estable definidos. Podrán compartir espacios respetando la distancia de seguridad y sin mezclarse.
- El resto de los grupos deberán mantenerse constantes mientras dure la actividad, minimizando los contactos y facilitando la trazabilidad.
- o Registro diario de la asistencia. Se conservará durante un mes.

Requisitos de participación:

- Declaración responsable para el responsable de la actividad. Las familias serán informadas de las medidas higiénico-sanitarias mediante una circular, elaborada por el responsable de la actividad extraescolar.
- No asistirán personas con síntomas compatibles con COVID-19, o aquellas personas que se encuentren aisladas por contacto estrecho con persona diagnosticada de COVID-19.

Condiciones de realización:

- El centro colaborará con el AMPA y entidades organizadoras, garantizando el cumplimiento del Plan de contingencia del centro y los protocolos vigentes.
- El responsable de cada actividad deberá estar en el centro 10 minutos antes del comienzo para ventilar y organizar los espacios.
- El acceso del alumnado será controlado en todo momento por el responsable de la actividad, estableciéndose horarios escalonados.
- El responsable de la actividad recogerá al alumnado participante en el vestíbulo del centro.
- Cada participante será llevado y recogido por una sola persona adulta que permanecerá en el exterior del centro.
- Medidas para la realización de actividades deportivas:
 - Se permite su desarrollo individual y colectivo, que no implique contacto físico continuado.
 - Máximo 30 alumnos/as de forma simultánea.
 - Preferentemente al aire libre.
 - En actividades colectivas será obligatorio el uso de mascarillas.
 - Desinfección de forma regular del material deportivo de uso comunitario.
 - Se minimiza el uso de vestuarios.



- Los materiales que se utilicen en una actividad por un grupo conformado se desinfectarán después de su uso.
- La limpieza y desinfección de los materiales y mobiliario utilizado, será asumida por parte de la entidad, asociación o empresa promotora de la actividad.
- Las entidades promotoras de las actividades extraescolares, darán a los responsables de la actividad la formación específica y les proporcionarán las medidas de protección necesarias.
- El responsable de la actividad vigilará que todos los usuarios de las actividades cumplan todas las medidas contempladas en los Protocolos del centro.
- En el caso de que el responsable de la actividad detecte alguno de los síntomas COVID-19, la entidad, asociación o empresa que organice la actividad deberá actuar conforme a lo establecido en la Guía de Sanidad que se encuentra en el siguiente enlace:

Protocolo centros educativos I Ciudadanos (saludcastillayleon.es)

Actividad	Espacio	Entidad organizadora	Responsables
Baloncesto	Polideportivo	Club Baloncesto	Monitor
Datoricesto	Patio grande	Palencia	AMPA
Otras	Gimnasio		
actividades ofertadas	Patios	Empresas contratadas	Responsable de la actividad
por el		desde el AMPA	AMPA
Juegos Escolares	Fuera del Centro	Diputación Provincial	Responsable de la actividad Familias

6.2. Medidas para la gestión de los servicios complementarios.

6.2.1. Medidas para la gestión de los comedores escolares.

La organización del comedor escolar garantiza las medidas de higiene y el distanciamiento de 1,5 m entre el alumnado.

Se zonifica el espacio según los grupos estables de convivencia que se han organizado en el centro para evitar en la medida de lo posible la interacción entre ellos.

Con el fin de respetar el distanciamiento entre grupos de convivencia estables y el



resto del alumnado del centro educativo que utilice el servicio de comedor, se establecen dos turnos:

- Alumnado de Educación Infantil y 1º de Ed. Primaria. Se recogerá al alumnado a las 14.00 h. o a las 13:15 (septiembre y junio) para realizar con ellos un turno inicial previo. El alumnado de este turno podrá ser recogido a las 15.15 h. o a las 14 h (septiembre y junio).
- Alumnado de 2° a 6° de Ed. Primaria. Comerán una vez finalizado el 1er turno (14.45 h. aprox. o 14:15h en septiembre y junio).

Se organiza el acceso con el fin de evitar aglomeraciones y el cruce del alumnado.

Los recorridos de entradas y salidas al comedor seguirán las mismas pautas que en el resto de las actividades lectivas.

Se adapta el uso del material colectivo (bandejas, cubiertos, jarras de agua, etc) para limitar al máximo los contactos.

La organización de estos periodos y de los posteriores periodos de recreo se llevará a cabo en coordinación con las monitoras de comedor entre los días 1 y 9 de septiembre, siguiendo el plan establecido en el centro para el resto de los periodos de recreo.

Se realizará la recogida escalonada del alumnado para evitar aglomeraciones en los baños para el lavado de manos con agua y jabón antes y después de la comida.

En los casos en que fuera necesario ayudar al alumno para que tome su comida, el personal seguirá las normas de higiene de manos definidas. Se realizará la limpieza y desinfección, con los productos y pautas señalados por las autoridades sanitarias, entre cada turno de comida y será obligatorio la higienización de todos los elementos de contacto. Se debe ventilar el comedor entre turnos y tras el servicio, antes de la llegada del alumnado, favoreciendo la ventilación cruzada. Esta medida se complementará con el uso de un medidor de CO2.

La distribución de los alimentos y del agua será realizada por las monitoras de comedor.

Se recordará continuamente al alumnado la necesidad de respetar las distancias de seguridad antes, durante y después de la comida, insistiendo en que no se puede compartir la comida, el agua, los cubiertos, etc.

Los asientos ocupados por el alumnado serán los mismos durante todo el curso escolar (siempre que se cumplan las normas de convivencia).



Se establecen mesas para alumnado esporádico que solo podrán ser ocupadas con petición previa de dos días por parte de la familia, salvo casos de urgencia.

El personal del centro seguirá en todo momento las medidas preventivas frente al COVID-19 establecidas por el equipo directivo o por la empresa, en el caso del personal de limpieza externa u otros servicios.

Espacio	Medidas	Responsables
Comedor escolar	 Organización de dos turnos. Petición de 4 monitores/as de comedor a la empresa SERUNION. Organización de puestos a 1,5 m. Reparto de espacios para los grupos estables de convivencia y resto de grupos. Organización de la recogida de alumnos, de forma escalonada. Organización del lavado de manos antes y después de la comida de forma escalonada. Utilización de materiales individualizados. Uso de mascarillas por parte de las monitoras. Organización de la distribución de alimentos en condiciones de seguridad. Disposición de gel hidroalcohólico para los/as monitores/as. Información de las normas de uso al alumnado de forma sencilla y clara. Ventilación cruzada. Uso del medidor de CO2. 	Equipo directivo Responsable de comedor Cuidadores/as

6.2.2. Medidas para el uso del transporte escolar.

El aforo del transporte escolar no será reducido, si bien el uso de mascarilla para el alumnado desde Educación Primaria, o mayores de 6 años, será obligatorio en el mismo y recomendable para el resto de alumnado.

Se esperará en la parada del autobús manteniendo la distancia de 1,5 m y en el orden necesario para acceder al mismo en fila por la puerta delantera y según la distribución



prevista desde atrás hacia adelante del autobús, en el asiento que cada uno tenga preasignado. Para la bajada se hará en orden inverso desde los primeros asientos, sin aglomeraciones y saliendo al pasillo del autobús, en calma, solamente cuando toque bajar.

Se tendrá en cuenta en los horarios establecidos en el centro, que estas situaciones de entrada y salida del transporte en cada parada existente en la ruta implicarán una mayor duración, para evitar las aglomeraciones, y por lo tanto se deben computar estos tiempos extras junto con el total del recorrido, y ajustarse de forma prioritaria el alumnado transportado en la distribución de las entradas y salidas escalonadas a organizar por cada centro.

Todos los autobuses dispondrán de un dispensador de hidrogel para la desinfección de manos del alumnado.

Los vehículos que realicen varios viajes en diferentes turnos horarios deberán hacer la limpieza, desinfección y ventilación de este antes de cada turno de usuarios.

Espacio	Medidas	Responsables
Transporte escolar	 Uso de mascarilla. Preasignación de asientos. Entrada y salida escalonada del alumnado al centro. Dos zonas de entrada en el centro: portón y entrada principal. Información de las medidas al alumnado y familias, de forma clara y sencilla. Geles Hidroalcohólicos. Limpieza, desinfección y ventilación. 	Directora Empresa de transporte. Monitor/a de transporte.

6.3. Otras actividades que se desarrollan en el centro: Programa "Madrugadores".

En este aula, al existir alumnado de diferentes grupos, los alumnos y alumnas siempre deberán mantener la distancia de seguridad de 1,5m y hacer un uso correcto de la mascarilla.

La monitora será la encargada de hacer que se cumplan las medidas de higiene,



desinfección y ventilación, siendo las mismas que se indican en este Plan de Inicio para el resto de las aulas del centro.

Espacios	Grupos	Medidas	Responsables
Aula 4	11- /	Higiene y desinfección.Las mismas	Monitora de Programa
	Un único grupo	estipuladas para aulas de referencia y aulas grupo.	Madrugadores. • Equipo Directivo.



ANEXO I

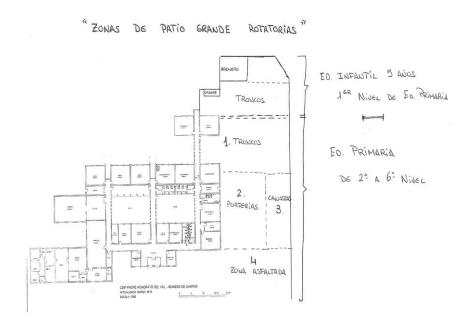
Normas de limpieza y desinfección del material pedagógico, utensilios, instrumentos, etc. que deba ser utilizado por varios/as alumnos/as.

- > Tras el tiempo de juego se realizará una limpieza por parte del niño con toallitas.
- > El tutor/a desinfectará el material utilizado al finalizar la actividad.
- ➤ El/la profesor/a seleccionará el material mínimo imprescindible a utilizar en las diferentes zonas.
- Se evitará en la medida de lo posible compartir los materiales de juego o didácticos.
- Queda prohibido que el alumnado traiga cualquier material de casa que no sea el imprescindible para la jornada escolar.
- > Se eliminará de las distintas zonas todo el material innecesario para la actividad educativa o de carácter decorativo.



ANEXO II

Gestión de los patios y zonas de recreo:



En los días de inclemencias meteorológicas, los/as alumnos/as quedarán distribuidos/as de la siguiente manera:

- > De 11:30-11:55 h.
 - o Alumnado Ed. Infantil 3 años, sotechado patio infantil.
- > De 12:00 a 12:30 h.
 - o Alumnado Ed. Infantil 4 años, sotechado patio infantil. (12.05 h.)
 - o Alumnado Ed. Infantil 5 años, sotechado patio primaria. (12.00 h.)
 - o 1° Ed. Primaria: en su aula.
 - o 2º Ed. Primaria: Informática.
 - o 3° Ed. Primaria: biblioteca.
 - o 4° Ed. Primaria: en su aula.
 - o 5° Ed. Primaria: en su aula.
 - o 6° Ed. Primaria: en su aula.



ANEXO III

Normas de uso de aseos

- El jabón y el papel de manos estará en las aulas de referencia. Si bien cada especialista dispondrá del mismo.
- Se recomienda un uso responsable de jabón y papel de manos.
 Seguimos cuidando el medio ambiente.
- > El lavado de manos antes y después de usar el WC, será obligatorio.
- > Cuando el alumno salga y entre del aula, se aplicará gel hidroalcohólico.
- > Se utilizarán las papeleras de pedal, evitando en todo momento tocarlas con las manos.
- Cada grupo tiene asignado su aseo no pudiendo utilizar otros, salvo excepciones justificadas. En ese caso se informará al equipo de coordinación para su posterior limpieza.
- Asignación de baños:
 - Baño pasillo central (antiguo baño de niños): 2° y 3° Ed.
 Primaria
 - Baño zona hall (antiguo baño de niñas): 4°, 5° y 6° de Ed.
 Primaria
 - Baño infantil: Infantil 3 y 4 años.
 - Baño pasillo infantil: Infantil 5 años y 1º Ed. Primaria.
- Se limitará el número de personas a 3 en aseos de alumnado y 2 en aseos de adultos. En la pared de entrada se situarán señales para indicar si los baños están ocupados. Si este fuera el caso deberán esperar en el pasillo.
- ➤ El tiempo de estancia en los aseos será el estrictamente necesario. EL ASEO NO ES LUGAR DE REUNIÓN.
- Se realizará un registro de limpieza de aseos.



ANEXO IV



PLANOS (Se entregarán en la reunión con las familias)



ANEXO V

Normas de aula:

- > Eliminar material innecesario.
- Colocar las mesas con una separación mínima de 1,5 m.
- > Establecer sitios fijos para los/as alumnos/as, marcados con su nombre.
- > Evitar sentar a los/as niños/as unos/as enfrente de otros/as.
- Ubicar al alumnado lejos de la mesa del profesor/a, mejor junto a las paredes.
- > Se limitará el movimiento en el aula y el acercamiento del docente al alumnado, así como el contacto físico innecesario.
- > Evitar los materiales comunes de aula.
- > Evitar en la medida de lo posible compartir materiales.
- Cinco minutos antes del recreo todo el alumnado, almorzará en las aulas. El/la profesor/a que allí esté, pasará con la papelera amarilla de reciclaje para que los niños depositen su envoltorio (evitando que así se levanten los alumnos de 2º a 6º de E.P.)



ANEXO VI

Gestión de entradas y salidas al centro:

Normas generales para todo el alumnado

- Al acceder al centro, se les tomará temperatura y se les dará gel hidroalcohólico.
- Al acceder al centro, se desinfectarán el calzado, con las alfombras destinadas a tal fin.
- Se recomienda a las familias que no usan el transporte escolar, mantener la distancia de seguridad y esperar a que sean llamados para entrar en el centro.

ENTRADA 9:30

Portón:

Comienzan bajando el alumnado de los distintos autobuses de intantil 3 años a 1° de Ed, Primaria), los cuales tras tomarles la temperatura se sitúan en la fila con su tutora. A continuación, comienzan a pasar los niños que no usan transporte, priorizando este orden 3 años, 4 años, 5 años y 1° de Ed. Pirmaria. Una vez constituida la fila comienza el trayecto hacia el acceso lateral del centro.

Entrada Principal:

Comenzarán bajando los alumnos de los autobuses, accederán al centro, respetando la distancia mínima de seguridad de 1,5 m., marcadas en el suelo del patio y señalizadas a través de flechas en el centro. A continuación, entrarán los alumnos que no usan transporte.

Los tutores, recibirán al alumnado en la entrada, para pasar con ellos a las aulas.

Se han habilitado dos zonas de acceso diferenciadas:

- 2° y 3° de Ed. Primaria: entrarán y saldrán siempre por la puerta de la derecha.
- 4°, 5° y 6° de Ed. Primaria: entrará por la puerta de la izquierda.

Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa

Alumnado retrasado:

Deberá esperar a las 10 h., para hacer su entrada en el centro. La única entrada habilitada en ese momento será la puerta principal.

Si por diversas circunstancias, los/as alumnos/as deben acudir al centro a media mañana, se ruega que el momento de entrada se haga coincidiendo con los cambios de clase.

SALIDA:

Alumnado que no hace uso del servicio del comedor:

Portón:

El alumnado de Ed. Infantil comenzará a salir a las 14:20 aproximadamente, cumpliendo las medidas de distancia de separación entre los grupos estables de convivencia. El número reducido de este alumnado, posibilita la realización de la salida del centro sin aglomeraciones y respetando todas las medidas higiénico sanitarias.

Entrada principal:

El/la profesor/a acompañará siempre hasta la puerta exterior del centro para gestionar la salida y evitar que los/as alumnos/as se mezclen. El profesorado permanecerá con el alumnado que no pueda ser recogido a tiempo debido a la entrega de un hermano/a en la zona de Infantil, respetando siempre la distancia de seguridad.

	Puerta 2°-3° EP	Puerta 4°-5° y 6°
14:30	3° Ed. Primaria	4° Ed. Primaria
14:30	2° Ed. Primaria	5° y 6° Ed. Primaria

El número reducido de este alumnado, posibilita la realización de la salida del centro sin aglomeraciones y respetando todas las medidas higiénico sanitarias.

ANEXO VII

Gestión de entradas y salidas a recreos:

Salida escalonada a RECREOS:

El profesor que esté con ese grupo deberá acompañar al alumnado a la zona de recreo que le corresponda. A medida que lleguen los profesores encargados de la vigilancia del patio, podrán ir dejando al alumnado.

	De Lunes a Viernes
11:55	1° E.P.
11:50	E.I. 5 años
12:00	E.I. 4 años
11:30- 11:55	E.I. 3 años

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
11:55	3° E.P.	2° E.P.	3° E.P.	2° E.P.	3° E.P.
12:00	2° E.P.	3° E.P.	2° E.P.	3° E.P.	2° E.P.
12:05	4° E.P.	5°-6° E.P.	4° E.P.	5°-6° E.P.	4° E.P.
12:10	5°-6° E.P.	4° E.P.	5°-6° E.P.	4° E.P.	5°-6° E.P.

Entrada escalonada de RECREOS:

Se irá avisando a los diferentes cursos por megafonía a partir de las 12.25 h.

A la salida a los recreos se limpiarán las manos con gel hidroalcohólico. A la entrada, se lavarán las manos en sus aseos.